

**CIRCULAR N° 006-2022-MINEDU/RM301**

- PARA :** Entidades(s) Privada(s) Supervisora(s) interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-009-2022-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N 415 DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con código único de inversiones N° 2201527.
- DE :** Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 301-2017-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU.
- ASUNTO :** Comunica consentimiento de buena pro.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA :** 24 de febrero de 2023

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 301-2017-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 62 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-009-2022-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2201527	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N 415 DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Que, respecto de lo señalado en el numeral 1.13 de la sección II de las Bases integradas, se comunica el consentimiento de la buena pro a la empresa Balestra S.A.C. Asimismo, el plazo para la presentación de la documentación para la suscripción del contrato de supervisión es hasta el 10/03/2023, y son presentados de forma física en la Mesa de Partes de la sede central del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicada en Calle Del Comercio 193 – San Borja en horario de 08:30 horas a 17:00 horas, conforme con lo establecido en el calendario del Proceso de Selección.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

YHONY MANCILLA LOROTUPA
Segundo Miembro